



Ministerio
de Educación
y Cultura



LLAMADO N°47/2023 A CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE HORAS DOCENTES PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN NIVEL II EN EL DEPARTAMENTO NEUROFISIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR DEL IIBCE.

El Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable llama a aspirantes para un (1) contrato de horas docentes para actividades de investigación, Nivel II, de 30 horas semanales de acuerdo al Art. 171 de la Ley 19.670 de Rendición de Cuentas de fecha 15 de octubre de 2018 y del Reglamento interno vigente de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, para el **Departamento de Neurofisiología Celular y Molecular del IIBCE.**

I) DURACIÓN Y RETRIBUCIÓN

Contrato de 30 horas semanales (Nivel II), por el plazo de tres (3) años a partir de la fecha de contratación. Prorrogable por única vez por igual período, sujeto a disponibilidad de rubro e informe favorable del Investigador Responsable (Sección I, Art. 8° del Reglamento Interno).

El sueldo nominal es de **\$ 49.324** (escala vigente, valores enero de 2023) que se actualizará por el porcentaje de ajuste de salarios de la Administración Central.

II) BASES DEL LLAMADO Y REQUISITOS

Las bases y requisitos del llamado se encuentran en el Reglamento de Concurso para la asignación de contratos de horas docentes para actividades de investigación Nivel I y II vigente, de fecha 7 de abril de 2019 y adenda correspondiente, disponible en la Administración y en el sitio web del IIBCE ([acceder al Reglamento](#)).

III) INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán realizarse en forma digital en el siguiente formulario: [Inscripción Llamado N°47/2023 Nivel II](#), desde el jueves 14 de diciembre **hasta las 12:00 horas del lunes 5 de febrero de 2023.**

En el momento de la inscripción, los aspirantes deberán presentar en formato PDF:

1. Documento de identidad.
2. Currículum vitae de acuerdo al formato disponible en el sitio web del IIBCE ([acceder al formato de CV](#)) o versión CVuy. El mismo tendrá valor de declaración jurada y la documentación podrá ser solicitada por los integrantes del tribunal.
3. Escolaridad y título de grado y de posgrado cuando corresponda.
4. Carta motivación (opcional).



Ministerio
de Educación
y Cultura



5. Si corresponde, acreditar la asistencia al IIBCE u otra institución académica presentando una carta del Responsable del Departamento o Responsable Administrativo indicando nivel de asistencia, participación en proyectos y tareas de extensión en la institución.

No se aceptarán inscripciones en las cuales no se presente el total de los documentos solicitados.

IV) DE LAS CONDICIONES DE TOMA DE POSESIÓN Y RENOVACIÓN

No se podrá tomar posesión del contrato pasados los 30 días corridos desde la homologación del fallo por parte del Consejo Directivo, en cuyo caso se seguirá el orden de prelación (Sección I, Art. 10° del Reglamento).

Los/as postulantes extranjeros/as seleccionados/as deberán contar con la cédula de identidad uruguaya para la toma de posesión del contrato.

No podrán acceder a estos contratos aquellas personas que tengan cargos presupuestados en el IIBCE o que ya posean un contrato de esta naturaleza en la institución. No podrán presentarse quienes ya hayan usufructuado un contrato por el mismo Nivel en el mismo Departamento.

La persona seleccionada deberá presentar **al momento de la toma de posesión del contrato:**

- Carné de Salud vigente
- CV Digital de Gestión Humana del Estado (CV-GHE.uy) ([acceder a información del CV digital](#))
- Certificado de Antecedentes judiciales (decreto 382/99) ([acceder al trámite](#))
- Certificado de Registro de no violadores y abusadores sexuales (Ley 19889 art 104). ([acceder al trámite](#))
- Certificado de Antecedentes judiciales según Ley N°19791 ([acceder al trámite](#))

V) PERFIL

Los aspirantes deberán ser Licenciados en Biología, Biología Humana, Biotecnología, Bioquímica o acreditar formación equivalente. La persona seleccionada trabajará en los temas de investigación del departamento: propiedades electrofisiológicas de las células neurales, biología de las células madre neurales y regeneración en la médula espinal. Se valorarán especialmente la escolaridad en los cursos de grado y post-gradó relacionados con la especialidad, así como la experiencia en técnicas de "patch-clamp", inmunohistoquímica, análisis de imágenes y/o biología molecular. Ninguno de estos criterios es excluyente.



Ministerio
de Educación
y Cultura



V) PRUEBAS DE OPOSICIÓN

Temas para la Prueba Teórica

1. Canales operados por voltaje.
2. Propiedades electrofisiológicas intrínsecas de las neuronas.
3. Plasticidad sináptica.
4. Células madre neurales y regeneración del sistema nervioso.
5. La médula espinal: funciones sensoriales y motoras.

Temas para la Prueba Práctica

1. Fundamentos de la técnica de registro de patch-clamp.
2. La técnica de fijación de voltaje para el estudio de las corrientes de membrana.
3. Registro de patch-clamp de células en rodajas visualizadas con microscopía Normarski.
4. Estudio del ciclo celular: ensayos de proliferación celular.
5. Aspectos básicos de la microscopía de fluorescencia e inmunohistoquímica.

Investigador Referente: Dr. Raúl Russo (e-mail: russo@iibce.edu.uy).